

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS Y TRANSPORTE SEPEITRA S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY DOS DE ABRIL DEL 2019

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 2 de abril del 2019, a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República de el Salvador N35-126 y Av. Portugal, Edificio Zanté, oficina 302, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, comparecen los señores Augusto Alexander Villena, María Dolores Villena Ramos y Flor Lucía Villena Ramos, accionistas de la compañía.

El capital social de la compañía de Servicios Petroleros y Transporte SEPEITRA S.A. es de \$70.000,00 dólares, dividido en 70.000 acciones de \$1,00 dólar cada una.

Dirige la Junta la señora Flor Lucía Villena Ramos como Presidenta y actúa como secretario su titular, el señor Augusto Alexander Villena.

El Secretario constata que se encuentra presente el 100% del capital social, esto es los accionistas Augusto Alexander Villena, María Dolores Villena Ramos y Flor Lucía Villena Ramos. Los accionistas de conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros

1.- La Presidenta concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2018. En dicho informe se analizan los resultados obtenidos por la compañía durante el período informado. Se pone a consideración el informe, el mismo que luego de las explicaciones del caso es aprobado por unanimidad.

2.- Se da a conocer el informe del comisario el cual es aprobado por unanimidad.

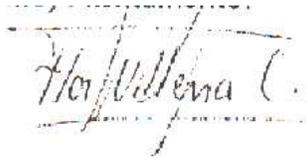
3.- Los estados financieros coinciden con los informes tanto de Gerencia como de Comisario, por lo que son aprobados por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las diez horas, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las 10:30h. El Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por los asistentes a la junta, para constancia de lo cual suscriben el Acta. Se levanta la sesión a las 10:40h.



María Dolores Villena

Socia



Flor Villena

Socia – Presidenta



Augusto Villena

Socio – Secretario